



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

----- En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las trece horas del día lunes veintiocho de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala uno, ubicada en el tercer piso de Oficinas Centrales de Liconsa, S.A. de C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los CC. Lic. Bladimir Martínez Paz, Subdirector Jurídico Corporativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; Lic. Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García De Alba, Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.; C.P. Luis Armando Martínez Barbosa, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Juan Jacobo Sánchez Jerónimo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

Orden del Día

1.	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2.	Aprobación del Orden del Día.
3.	Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2018.
4.	Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal".
5.	Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.
6.	Aprobación en su caso, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019.
7.	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del Cuarto Trimestre del 2018, respecto a: a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el Cuarto Trimestre de 2018. b) Recursos de Revisión recibidos durante el Cuarto Trimestre de 2018. c) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8.	Aprobación, en su caso, de la actualización del Segundo Semestre de 2018, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad.
9.	Aprobación del calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2019.
10.	Aprobación del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia para el ejercicio fiscal 2019.
11.	Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----

-----El Lic. Bladimir Martínez Paz, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que el Secretario Técnico constató, si existía el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, según las firmas que obran en la lista de asistencia, por lo que se declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V. -----





SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

2. Aprobación del Orden del Día. -----
----- Para dar inicio a la sesión, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, previsto para desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/4ª ORD/2018
El Pleno del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día previsto a desarrollarse en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018. -----

3. Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2018.-----
----- Atendiendo el orden del día, el Secretario Técnico, solicitó se omitiera la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2018, debido a que ya había sido puesta a disposición de los miembros del Comité con anticipación, enseguida toma la palabra el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, dónde somete a votación del pleno la aprobación de la misma, llegando al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/4ª ORD/2018
Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el acta de la 3ª Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2018. -----

4.- Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal". -----

----- Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico, rindió el informe del avance de los lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, donde la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, remitió oficio de referencia **DA/SRMSG/LAMB/ 09 /2019 de fecha 10 de enero de 2019**, remitió el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de LICONSA, S.A. DE C.V., correspondiente al periodo de enero-noviembre con corte en diciembre de 2018,, en el cual se presenta lo siguiente para la consideración de los Miembros de este Órgano Colegiado:-----

ARCHIVO DE TRÁMITE		
AÑO	EXPEDIENTES	AVANCE
2018 (Enero – noviembre)	55,327	Avance al 99.26 %
2017 (Enero – Diciembre)	59,509	Concluido al 100 %
INVENTARIO (Archivo de Trámite)	114,836	AVANCE GENERAL 99.63 %

8





SADER

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

II. UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADORAS DE DOCUMENTACIÓN		
UBICACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	OBSERVACIONES
Oficinas Centrales	8	Direcciones y Unidades
Centros de Trabajo	10	Gerencias Metropolitanas y Estatales
	23	Programas de Abasto Social
INVENTARIO TOTAL (Cajas)	41	

----- Toma la palabra el Presidente Suplente, dónde puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto, llegando al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/4ª ORD/2018

Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., correspondiente al periodo de enero-noviembre, con corte en diciembre de 2018. -----

5. Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018. -----

----- El Secretario Técnico informa al pleno, que Liconsa, S.A. de C.V. a través de la Dirección de Administración y el Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 fracción I y VI de la Ley Federal de Archivos presenta el informe realizado al Plan Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio fiscal 2018, para consideración de este Órgano Colegiado. -----

----- El Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), propuesto por el Área Coordinadora de Archivos de LICONSA para el ejercicio 2018, contempló acciones a escala institucional encaminadas a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración y conservación documental en los Archivos de Trámite y Concentración, las cuales arrojaron los resultados que se anexaron en la carpeta previamente. Señor Presidente Suplente, éste es el Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018. Es cuanto señor presidente. --

El Presidente Suplente toma la palabra, si cualquiera de ustedes tuviera algún comentario el área respectiva presente favor de externarlo. Prosiga Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

6. Aprobación en su caso, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019. -----

----- El Secretario Técnico informa al pleno, que Liconsa, S.A. de C.V. a través de la Dirección de Administración y el Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 fracción I y VI de la Ley Federal de Archivos y 4 de su Reglamento publicados el 23 de enero del 2012 y el 13 de mayo de 2014 respectivamente en el Diario Oficial de la Federación, dónde se establece la obligatoriedad de las dependencias del Gobierno Federal de integrar un Programa Anual de Desarrollo Archivístico donde se instituyan los objetivos y el plan de actividades para dar cumplimiento a la normativa en la materia, lo que permitirá administrar y mejorar el funcionamiento y operación de los archivos. -----





SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

----- Derivado de lo anterior, el C.P. Luis Armando Martínez Barbosa, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., remitió el oficio **DA/SRMSG/LAMB/ 09 /2019** de fecha 10 de enero de 2019, en el que solicita se someta consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, el cual contempla las acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos. -----

Toma la palabra el Presidente Suplente, gracias Secretario, por lo antes expuesto se somete a consideración de los Miembros de este Comité de Transparencia, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, quienes estén por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, llegando al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/4ª ORD/2018
Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019. -----

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

7.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del cuarto trimestre del 2018, respecto a: --

----- En seguimiento al Orden del Día, el Secretario Técnico informa: -----

a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el cuarto trimestre de 2018. --

----- El Secretario Técnico da cuenta a los miembros del Comité, que la Unidad de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., que usted atinadamente preside, recibió 88 solicitudes, de las cuales 87 fueron atendidas en tiempo y forma de acorde a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedando 01 en espera de forma de entrega por parte del ciudadano. Todas ellas atendidas y/o procesadas dentro de los términos legales. -----

b) Recursos de Revisión recibidos durante el cuarto trimestre de 2018. -----

----- El Secretario Técnico informa al Órgano Colegiado, que en el período comprendido de octubre a diciembre de 2018, se ha recibido 02 recurso de revisión derivado de la atención otorgada al ciudadano, mismo que a continuación se señala: -----

----- El Secretario Técnico informa, que la columna de color amarillo, son referentes a las resoluciones pendientes del segundo trimestre del presente año, mismas que de acorde al criterio y análisis del Pleno del INAI, consideraron sobreseer las respuestas emitidas por Liconsa. Para su conocimiento de los presentes. -----

	Solicitudes	Recursos de Revisión	Resolución de los Recursos de revisión	
2018 (2do Trimestre)	40	7	RRA 2044/18	Modifica
			RRA 1738/18	Confirma
			RRA 2387/18	Sobresee
			RRA 1737/18	Sobresee
			RRA 1977/18	Sobresee
			RRA 3357/18	Sobresee
			RRA 3507/18	Sobresee
2018 (3er Trimestre)	42	1	RRA 5622/18	Modifica
2018 (4to Trimestre)	88	2	RRA 7957/18	Pendiente
			RRA 9419/18	Pendiente

[Handwritten signature in blue ink]





SADER

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

c) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

----- El Secretario Técnico manifestó que el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se encuentra con información actualizada al **tercer trimestre de 2018**, la siguiente actualización para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus 48 fracciones, **se llevará a cabo a más tardar el 25 de enero de 2019 correspondiendo esta al cuarto trimestre de 2018.**

----- Es importante mencionar, que el INAI, así como los ciudadanos en general, pueden hacer verificaciones con efectos vinculantes a cada una de las fracciones que esta Institución pública en dicho Sistema, generando sanciones a los Titulares Responsables de las Unidades Administrativas, las cuales no se podrán pagar con recursos públicos. se encuentra con información actualizada al segundo trimestre de 2018, la siguiente actualización para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus 48 fracciones, se llevará a cabo a más tardar el 19 de octubre de 2018 correspondiendo ésta al tercer trimestre de 2018. Es cuanto Presidente.

----- Toma la palabra el Presidente Suplente, dónde deja a consideración, la información que se les ha proporcionado. No habiendo comentarios al respecto, continúe Secretario.

8.- Aprobación, en su caso, la actualización del Segundo Semestre de 2018, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad.

----- El Secretario Técnico informa que por instrucciones del Dr. Fernando Butler Silva, Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y con fundamento en los artículos 97 y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, publicados el 14 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en donde se establece que la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y en esta Ley.

----- Al respecto se informa que dentro del periodo comprendido de julio a diciembre de 2018, no hubo lugar para ninguno de los supuestos mencionados anteriormente, por lo cual, se solicita la aprobación para publicar el formato "IERC formato e instructivo", *sin movimientos*, mismo que fue proporcionado por el INAI.

----- Es importante mencionar que se realizó la publicación en el apartado en la Página Institucional de esta Entidad, denominado "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados", con la finalidad de cumplir cabalmente con la publicación en datos abiertos como lo marcan los Lineamientos. Es cuanto Presidente Suplente.

----- Toma la palabra el Presidente Suplente, gracias Secretario, por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación para enviar al INAI, la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Segundo Semestre de 2018 de Liconsa, quienes estén por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 05/4ª ORD/2018

Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Segundo Semestre de 2018 de Liconsa





SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

9. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias del comité de Transparencia de LICONSA, S.A. de C.V. -----

El Secretario Técnico presenta, por parte de la Unidad de Transparencia, la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2019, mismo que se deja a consideración de los miembros del H. Comité, para su consideración. -----

SESIÓN	FECHA
PRIMERA	04 DE ABRIL
SEGUNDA	04 DE JULIO
TERCERA	10 DE OCTUBRE
CUARTA	10 DE DICIEMBRE

----- Toma la palabra el Presidente Suplente, gracias Secretario, por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2019, quienes estén por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, llegando al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/4ª ORD/2018

Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2019. -----

10. Aprobación del Programa de Capacitación en Línea y presencial 2019, para el ejercicio fiscal 2019. -----

----- El Secretario Técnico informa al pleno, que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 fracción III y 65 fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y seguimiento a los trabajos de la "Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal" coordinados por la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se presenta para su aprobación, el número de cursos solicitados por Liconsa a través del formato denominado "Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación DNC", mismo que permite al Instituto integrar la oferta de capacitación de los Sujetos Obligados en el presente ejercicio fiscal. -----

----- Es importante señalar, que dichos cursos se imparten en las Instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, sin embargo, las evaluaciones y/o exámenes se realizan a través de una Plataforma Informática denominada **SACP** (Sistema para la administración de la Capacitación Presencial), que es operada por cada servidor público que se registre, previa inscripción a los cursos, ya que en ella, se generan las constancias de aprobación correspondientes. Es cuánto, señor presidente Suplente. -----

----- Toma la palabra el Presidente Suplente. Gracias Secretario. Dejo a consideración de ustedes, esta información que se les ha proporcionado. Si tienen algún comentario al respecto, cedo la palabra, de lo contrario, me permito solicitar que Continúe Secretario. -----





SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

11. Asuntos Generales.

----- El Secretario Técnico pregunta si alguien tiene algún asunto adicional o comentario, por favor que así lo haga saber a este Comité.-----

----- Toma la palabra la Lic. Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García De Alba, Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., mencionando que referente al punto seis del orden del día, solicitaría analizar el Plan de Anual de Desarrollo Archivístico 2019, es decir, ver más detenimiento dicho documento, con la finalidad de utilizarlo como una herramienta preventiva en los futuros trabajos de archivos para el año fiscal 2019.-----

----- Toma la palabra el Presidente Suplente, gracias Contralora, dejo a consideración de ustedes, este punto adicional. Si tienen otro comentario al respecto, cedo la palabra, de lo contrario, me permito solicitar que Continúe Secretario. -----

----- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, agradeció a todos los presentes su asistencia, y dio por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron.-----

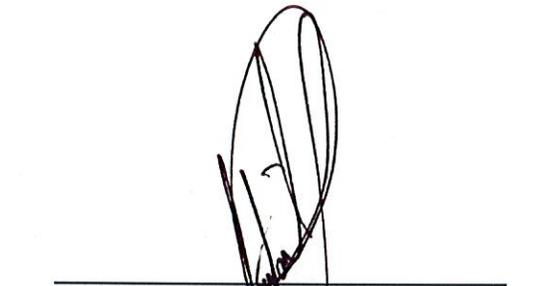
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.



Lic. Bladimir Martínez Paz
Subdirector Jurídico Corporativo
**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



**Lic. Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García De
Alba**
Titular del Órgano Interno de Control en
Liconsa, S.A. de C.V.
INTEGRANTE TITULAR



C.P. Luis Armando Martínez Barbosa
Subdirector de Recursos, Materiales y Servicios
Generales
**RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS**



Juan Jacobo Sánchez Jerónimo
Jefe del Departamento de Vinculación e
Información
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

